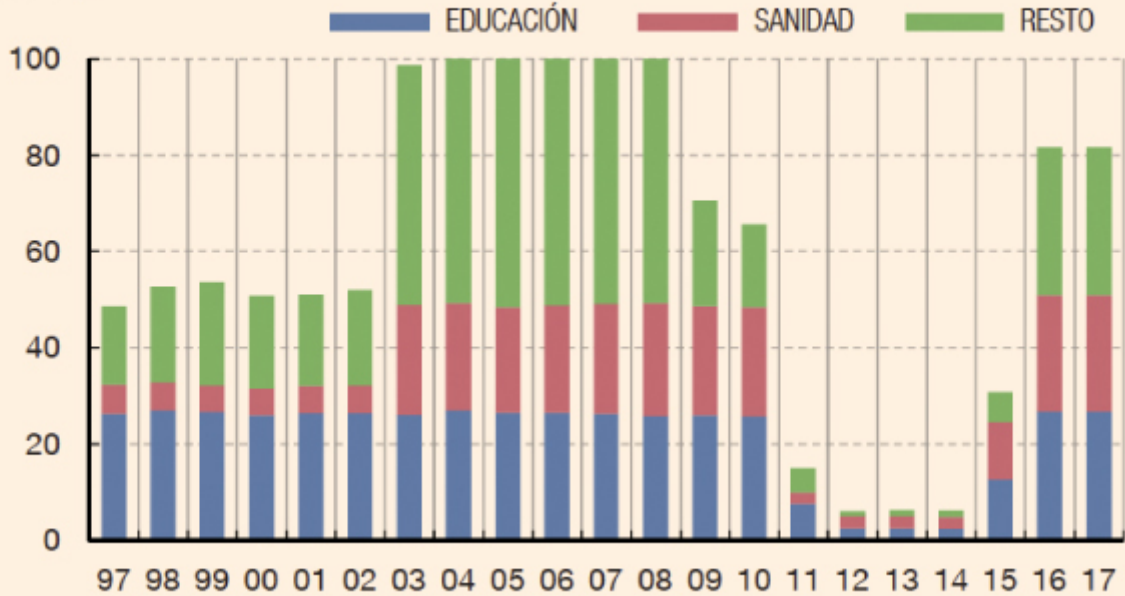


Así ha cambiado el empleo público en España en una década

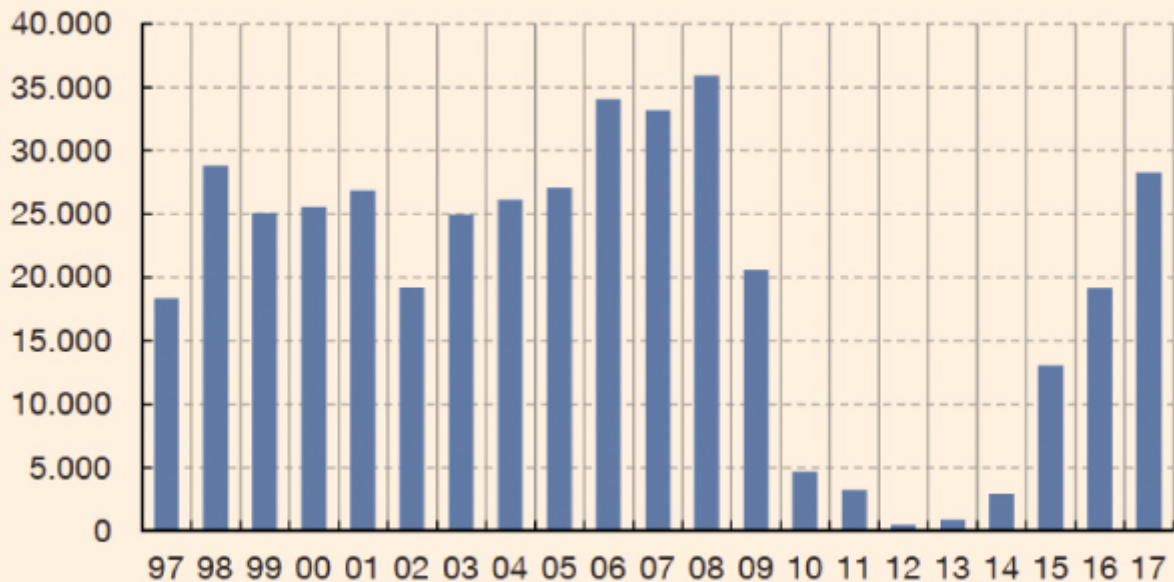
TASA DE REPOSICIÓN DE EMPLEADOS DE LA AAPP

En porcentaje



OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

En miles de personas



Fuente: BdE

Expansión

Marga Castillo
 César Galera (Gráficos)
 08/11/2017

En diez años el trabajo en las administraciones públicas ha cambiado sustancialmente y en los últimos años se han recuperado parcialmente las cifras de empleo público perdidas en los años de crisis económica. Educación y Sanidad tienen saldo positivo desde 2007.

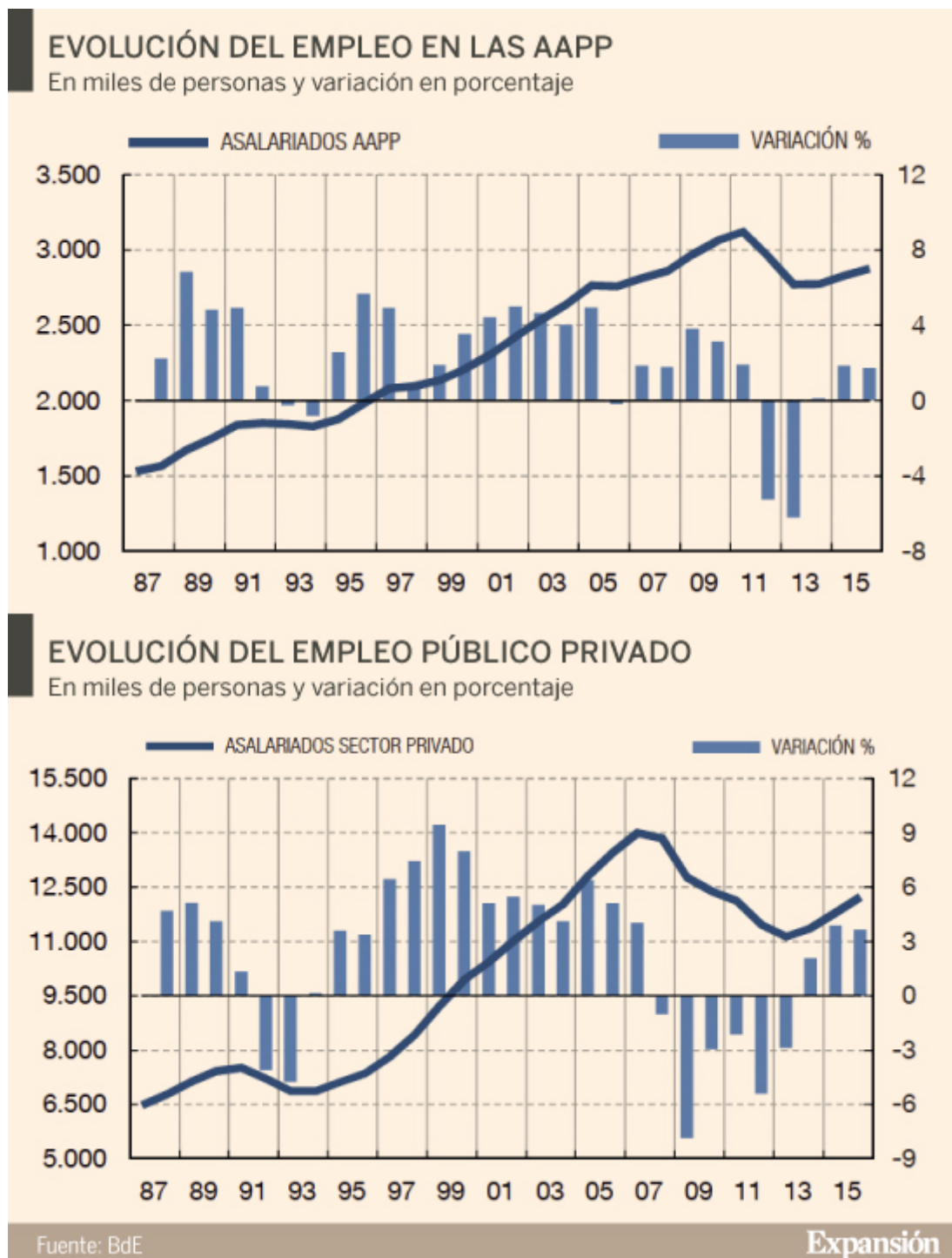
El gasto salarial de las Administraciones Públicas (AAPP) en España supone algo más del 20% de la remuneración de los asalariados del total de la economía y un 25% del gasto público total, según datos de 2016 de la Contabilidad Nacional (CN).

Tal como se extrae del informe *La evolución del empleo de las administraciones públicas en la última década*, elaborado por Marta Martínez Matute y Javier J. Pérez, de la Dirección General de Economía y Estadística del Banco de España (BdE), el año pasado el 15% de los empleados en la economía española trabajaban para las administraciones públicas, porcentaje en consonancia con la media de la OCDE.

Las AAPP son relevantes del mercado de trabajo nacional. "Sus decisiones en materia de personal influyen en la dirección de los flujos de trabajadores entre sectores económicos, en los procesos de fijación de los salarios del conjunto de la economía y, en definitiva, en la evolución económica agregada", señala el trabajo hecho público este martes.

2011, año récord de empleados públicos

Según datos de la EPA analizados en el informe, el empleo público presentó su nivel histórico absoluto más elevado en 2011 (3,1 millones), tras registrar un incremento de 310.000 personas entre 2007 y 2011. En 2012 y 2013 se produjo una reducción de cerca de 350.000 efectivos, parte de los cuales se recuperaron entre 2014 y 2016: en este último año había 2.840.000 trabajadores públicos, un nivel ligeramente superior a de 2007 (30.000 puestos más).



Por ramas de actividad, el año pasado en torno al 49% del empleo público correspondía a la categoría 'Administración Pública, Seguridad Social y otros', mientras que el restante 51% se repartió entre las ramas de educación (27%) y de sanidad y servicios sociales (24%).

Educación y Sanidad se recuperan parcialmente

El empleo en Sanidad y servicios sociales alcanzó su máximo en 2011, creciendo más de un 15% con respecto a 2007, mientras que los empleados en educación y resto de ramas lo hicieron en menor medida (6% y 12%, respectivamente).

Entre 2012 y 2014 estos aumentos se corrigieron parcialmente en todos los sectores, y en los dos años siguientes (2015 y 2016) se recuperó significativamente personal público en Sanidad y algo menos en Educación, y siguió bajando en la rama restante.

En toda la etapa analizada -entre 2007 y 2016- ambos sectores registraron sendos aumentos acumulados del 2,7% y 7,4%, respectivamente (unos 20.000 y 47.000 empleados adicionales), mientras que el sector de 'Administración Pública, Seguridad Social y otros' presentó una caída acumulada de un 2,5%, que se tradujo en una pérdida de 36.000 empleados.

Apuesta en los presupuestos por el empleo público

El artículo subraya el impulso de las políticas de empleo público, concretamente en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2017. Por una parte, la oferta de empleo público aprobada es la mayor desde 2008 y por otra parte, la tasa de reposición de efectivos (amortización de las plazas vacantes por jubilación u otras causas) se ha mantenido en el 100% o se ha incrementado hasta ese porcentaje para un conjunto de sectores considerados prioritarios, fijándose para el resto de sectores en el 50%. "Estas dos actuaciones dan continuidad al cambio de tendencia en las políticas de contratación de las AAPP observado desde 2015", apunta el BdE.

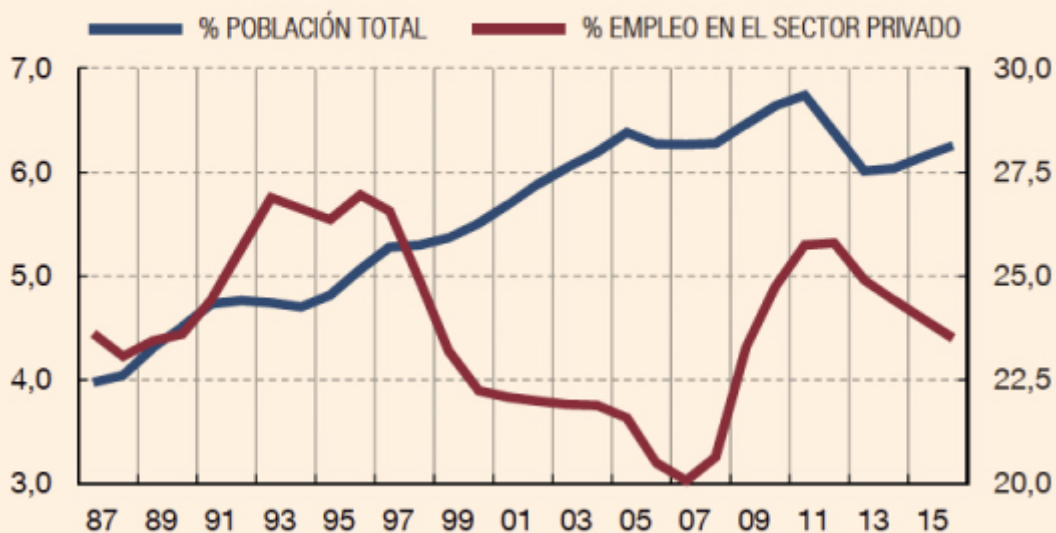
Reducción de la interinidad

Finalmente, en lo relativo a las actuaciones de política económica, el BdE resalta el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de Rajoy y los principales sindicatos de Función Pública para limitar la interinidad en servicios públicos esenciales (Educación, Sanidad, Justicia, servicios sociales o Policía Local, entre otros, con el objetivo de reducir en tres años las plazas temporales por debajo del 8%.

Actualmente el porcentaje ronda el 23% en todas las administraciones y es superior en la Educación y Sanidad (24% y 33%, respectivamente). En el conjunto de la economía, la tasa de temporalidad es del 27%.

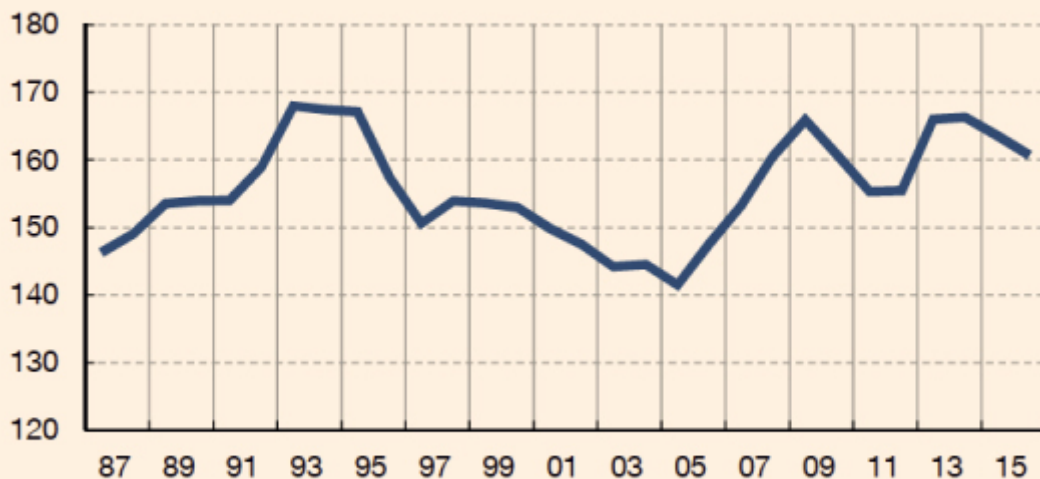
PESO DEL EMPLEO DE LAS AAPP EN LA POBLACIÓN

En porcentaje



GASTO PÚBLICO POR EMPLEADO DE LAS AAPP

Miles de euros por asalariado, en términos reales



Fuente: BdE

Expansión

Indefinidos frente a temporales

Atendiendo al tipo de contrato en 2016 el 80% de los empleados públicos eran indefinidos y el resto, temporales. Con respecto al año 2007, el porcentaje de indefinidos aumentó en 4 puntos porcentuales, misma cuantía en la que se ha reducido la tasa de temporalidad.

"Este cambio en la composición de empleados fijos y temporales refleja el hecho de que la mayor parte de la expansión neta del empleo público observada entre 2007 y 2011 se concentró en los indefinidos, que aumentaron cerca de un 15%, frente al aumento más moderado de los temporales (algo menos del 3%)".

Además, "en la fase de ajuste posterior, entre 2011 y 2013, se redujo el número de trabajadores temporales en un 28% mientras que el de indefinidos se contrajo en algo menos del 6%. No obstante, entre 2015 y 2016 la recuperación del empleo público se ha concentrado en el primer segmento (17%), frente a la ligera reducción observada en los fijos (-1%). En conjunto, entre 2007 y 2016 la plantilla de personal público indefinido subió un 6,3% (130.000 personas), y la de temporales se redujo un 13,2% (99.000 personas) .

La tasa de temporalidad pública ha sido históricamente inferior a la del empleo privado, con carácter general, y en el caso del sector de la educación (con un 60% de participación pública y un 40% privada) en particular. No obstante, en el caso de la sanidad y los servicios sociales, sectores en los que casi el 50% del total de trabajadores son públicos), la tasa de temporalidad en la parte privada se situó en 2016 en el 25%, mientras que en la pública fue del 33%.

En la UE: peso similar, más empleados públicos

El empleo de las AAPP en España en porcentaje de la población total se situó en 2015 en el 6,3%, un nivel similar al de países como Italia, Portugal o Alemania, y por debajo de los países con mayor presencia pública en la provisión directa de bienes y servicios, como Suecia o Francia, y del promedio de los países de la Unión Europea (UE), que está en el 8,4%.

La posición relativa con respecto a estos países se mantiene si se atiende al porcentaje de empleo público sobre la población activa y el empleo total de la economía: un 12,8% en España frente al 17,6% de la UE y un 16,4% frente al 19,5% en la UE, respectivamente.

En cambio, el número de empleados públicos por millón de euros de gasto público en España (6,2) resulta ser superior al de los tres países mayores de la zona del euro, esto es, Francia, Italia y Alemania (4,1 en promedio), aunque inferior al de otros países como Grecia, Portugal y Suecia (7 en promedio). Esta ratio se redujo, con carácter general, en la UE, con respecto al año 2007, situándose en 2015, en promedio, en 9,3.